



Libertad y Orden



Secretaría
de Educación
Subsecretaría
de Calidad Educativa

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DIAGNÓSTICO POAIV 2021 – PROYECCIÓN MATRIZ POAIV 2022

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador de Nariño

JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

MARGARITA MAYELI ROSERO MORA
Subsecretaria de Calidad Educativa

FRANCISCO JAVIER CHACÓN VÁSQUEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero

JOSÉ DENIS OBREGÓN CAICEDO
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

MARÍA BETTY CABRERA PANTOJA
Oficina de Inspección y Vigilancia

RUTH ALICIA PEREZ
Profesional de Apoyo Inspección y Vigilancia

JULIÁN ALBERTO ROSERO SOLARTE
Profesional de Apoyo Calidad Educativa

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
1 OBJETIVOS.....	7
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2 ALCANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	7
3 CONTEXTO TERRITORIAL	7
3.1 DEPARTAMENTO DE NARIÑO	7
3.2 CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	10
3.2.1 Establecimientos Educativos Oficiales.....	10
3.2.2 Establecimientos Educativos Privados	10
3.2.3 Residencias Escolares.....	11
3.2.4 Estudiantes.....	11
3.2.5 Directivos Docentes y Docentes.....	15
3.2.6 Personal Administrativo	16
3.3 DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	17
3.4 ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.....	17
3.5 TRASLADO Y TRANSPORTE DE ESTUDIANTES	17
3.6 ESTRATEGIAS DE CONECTIVIDAD	18
4 DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO POAIV 2021	18
4.1 ESTRATEGIAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES.....	18
4.2 ACCIONES PROPIAS DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	25
4.2.1 Calendario Académico	26
4.2.2 Control normativo establecimientos educativos educación Oficial	26

4.2.3	Funcionamiento Establecimientos Educativos	27
4.2.4	Condiciones para la prestación del servicio educativo	27
4.2.5	Control normativo establecimientos educativos No oficiales y para el Trabajo y Desarrollo Humano - ETDH:	27
4.2.6	Seguimiento a la Autoevaluación Institucional ETDH	28
4.2.7	Seguimiento y verificación edades de ingreso a los programas	28
4.3	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES	29
4.4	PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES	29
4.5	ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR.....	29
4.6	USO DE LAS TIC COMO APOYO PEDAGÓGICO	36
4.7	CONVIVENCIA ESCOLAR	36
4.8	JORNADA ÚNICA	40
4.9	RUTA DE MEJORAMIENTO.....	41
4.10	EVALUACIÓN ESCOLAR	44
4.11	SEGUIMIENTO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	46
4.12	VERIFICACIÓN FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	47
4.13	MODELO DE GESTIÓN EDUCACIÓN INICIAL.....	47
4.13.1	Acompañamiento técnico	47
4.13.2	Información e identificación de prestadores Educación Inicial.....	48
4.13.3	Control sobre los establecimientos de Educación Inicial	50
4.14	RETORNO GRADUAL Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD	51
5	MATRIZ DEL POAIV 2022.....	52

Índice de Figuras.....Pág.

Figura 1 Mapa Departamento de Nariño – Subregiones 9

Índices de Tablas.....Pág.

Tabla 1 Establecimientos educativos departamento de Nariño 10

Tabla 2 Establecimientos educativos de carácter privado 10

Tabla 3 Establecimientos educativos con residencias escolares 11

Tabla 4 Total Matrícula Municipios No Certificados del Departamento de Nariño 11

Tabla 5 Estudiantes atendidos mediante contratación con operadores privados..... 12

Tabla 6 Número de estudiantes matriculados por ciclos educativos 13

Tabla 7 Número de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos..... 13

Tabla 8 Número de Estudiantes con discapacidades 14

Tabla 9 Número de Estudiantes con talentos excepcionales 14

Tabla 10 Número de Estudiantes con trastornos específicos 15

Tabla 11 Directivos docentes, docentes y personal administrativo..... 15

Tabla 12 Situación administrativa del personal directivo, docente y administrativo, 16

Tabla 13 Situación administrativa del personal de los Establecimientos Educativos 16

Tabla 14 Inversión Proyecto PAE 20

Tabla 15 Tasa de deserción escolar departamento de Nariño 22

Tabla 16 Comparativo Posibles Desertores a noviembre 2021 23

Tabla 17 Causas posibles deserción escolar 24

Tabla 18 Tiología Asignación de Recursos 2021 25

Tabla 19 SENA Regional Pasto: Centro Internacional de Producción Limpia Lope..... 30

Tabla 20 SENA Ipiales: Centro Sur colombiano de Logística Internacional.....	33
Tabla 21 SENA Tumaco: Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.....	34
Tabla 22 Instituciones Educativas Beneficiadas Proyecto STEAM	36
Tabla 23 Acciones para la implementación de la Jornada Única.....	40
Tabla 24 Categorización Instituciones Educativas (2014 – 2021)	45
Tabla 25 Asistencia técnica Estrategia Tránsito Armónico	49

DIAGNÓSTICO POAIV 2021 – PROYECCIÓN MATRIZ POAIV 2022

PRESENTACIÓN

El departamento de Nariño - Secretaría de Educación Departamental, con el equipo de profesionales de la Secretaría de Educación Departamental y atendiendo las orientaciones del Ministerio de Salud, presenta el documento Diagnóstico del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del presente año, el cual se constituye en una herramienta de planeación necesaria para el proceso de mejora continua de los macroprocesos, procesos y subprocesos y el cumplimiento de la misión estratégica de la Secretaría.

El documento tiene un carácter diagnóstico, que contiene la información específica sobre la situación del sector educativo en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, basada en el análisis de los indicadores de cobertura y de calidad; evalúa los índices de reprobación y deserción, los resultados obtenidos por los Establecimientos Educativos Oficiales en las pruebas SABER, y propone estrategias para mejorarlos, a partir de los logros obtenidos en la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la vigencia 2020 e identifica la línea base en cada una de las actividades.

El documento, considera los aspectos relacionados con los macroprocesos certificados de la Secretaría de Educación Departamental y otras acciones que conllevan al mejoramiento de la gestión de la calidad educativa en el departamento de Nariño.

Finalmente, manifestar que el presente diagnóstico y proyección del Plan, fue construido de manera participativa por las diferentes subsecretarías y dependencias de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, (Subsecretaría de Calidad Educativa, Subsecretaría de Planeación y Cobertura, Subsecretaría Administrativa y Financiera y Oficina de Inspección y Vigilancia) atendiendo las orientaciones generales del Ministerio de Educación Nacional y el uso adecuado del instrumento de formulación y la aplicación de las orientaciones dadas por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional - SFI, y considerando las actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2022.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Formular el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, correspondiente a la vigencia 2022.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar el diagnóstico de los procesos y subprocesos de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en el marco de ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.
- Proyectar la Matriz del Instrumento de Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV, para la vigencia 2022.

2 ALCANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

El éxito en la formulación, implementación, seguimiento y monitoreo del plan de Operativo Anual de Inspección y Vigilancia depende del compromiso, la responsabilidad y aporte de todos los servidores públicos del sector de la educación y responderá a las necesidades y expectativas de los establecimientos educativos públicos y privados, garantizando su ejecución de acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental y específicamente en el Plan de Acción del sector educativo.

Con respecto a la Secretaría de Educación Departamental, Entidad Territorial Certificada en Educación, es la responsable de formular y presentar al Ministerio de Educación Nacional, el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, en el cual se especifican las acciones que se desarrollarán en el año 2022, con el fin de garantizar los avances en el mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento.

3 CONTEXTO TERRITORIAL

3.1 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El Departamento de Nariño se ubica al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Limita por el Norte con el Departamento del Cauca, por el Este con el Departamento del Putumayo, por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico.

El Departamento tiene una excelente ubicación geográfica porque en él confluyen el pie de monte de la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica y los países de la cuenca del Pacífico.

Está integrado por tres grandes regiones geográficas de Colombia: La Llanura del Pacífico en el sector oriental, que representa una extensión del 52% del Departamento, la Región Andina que atraviesa el Departamento por el centro de norte a sur, que representa el 40% del territorio y la Vertiente Amazónica ubicada al sur oriente del mismo, con el 8% de la extensión territorial de Nariño.

Su posición astronómica está entre los $0^{\circ} 21'$ y $2^{\circ} 40'$ de latitud norte (desembocadura del río Iscuandé); y entre los $76^{\circ} 50'$ (cerro Petacas y Ánimas) y $79^{\circ} 02'$ (cabo Manglares) de longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

El Departamento de Nariño, es uno de los 32 departamentos de Colombia, fue creado mediante ley primera del 6 de agosto de 1904; su primer gobernador fue Juan Buchely Ayerbe.

El Departamento de Nariño, tiene 64 municipios de los cuales tres están certificados en educación; Ipiales, Pasto, y Tumaco, de igual manera está dividido en 13 subregiones: Sanquianga, Pacífico Sur, Telembi, Pie de Monte costero, Ex Provincia de Obando, La Sabana, Abades, Cordillera, Occidente, Centro, Juanambu, Rio Mayo y Guambuyaco.

En el Departamento de Nariño, los indicadores poblacionales permiten identificar grupos sociales, hogares y personas, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, producto de los cambios laborales que afronta la población económicamente activa, éste efecto es generalizado y acentuado porque las oportunidades y fuentes de trabajo son incipientes, no existen grandes fábricas e industrias o empresas que permitan un mayor nivel de ingreso y una mejor calidad de vida.

Al ser el Departamento altamente rural las actividades ocupacionales son esporádicas, estacionales o eventuales, tal como ocurre con la agricultura, la parte pecuaria, la pesca, el comercio y la minería ilegal.

Por lo tanto, las condiciones de vida dependen del equipamiento y la adquisición de bienes del hogar con relación al número de miembros del núcleo familiar, a las características de la

vinculación ocupacional de los miembros, a los niveles de educación alcanzados por los mismos, al acceso de beneficios sociales y a la posibilidad de expresión y participación en la comunidad.

Figura 1 Mapa Departamento de Nariño – Subregiones



De acuerdo con el documento “Perspectivas territoriales de desarrollo socioeconómico valor agregado de las estadísticas económicas regionales Pasto, Nariño enero 2020” del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE; la incidencia de la pobreza monetaria según perfil del jefe de hogar, los mayores niveles de pobreza monetaria para todas las características de este son mayores en comparación con el total nacional. En el caso de la pobreza extrema ocurre lo mismo excepto cuando el jefe de hogar tiene título de universidad o posgrado. La mayor incidencia de la pobreza monetaria en Nariño se da cuando el jefe de hogar es desocupado (58,5%), y de pobreza extrema cuando el jefe es inactivo (22,8%). La menor incidencia de la pobreza monetaria se observa cuando el jefe de hogar

cuenta con título universitario o posgrado (7,3%) y la menor incidencia de pobreza extrema cuando se encuentra afiliado a pensiones (0,5%).

3.2 CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.2.1 Establecimientos Educativos Oficiales

Gracias al avance logrado en el proceso de Institucionalización, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, ahora cuenta con 240 Instituciones Educativas y cada una con sus Sedes Integradas (antes centros educativos), ubicadas en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño. En general las Instituciones Educativas se caracterizan por su alta ruralidad, dispersión geográfica, algunas ubicadas en zonas de muy difícil acceso; con deficiencias en su capacidad instalada para prestar el servicio educativo debido al deterioro de la infraestructura educativa en la zona costera, cordillera y piedemonte.

En la siguiente tabla se muestra el total de establecimientos educativos ubicados en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño:

Tabla 1 Establecimientos educativos departamento de Nariño

Establecimientos Educativos	Total
Instituciones Educativas	240
Sedes Educativas Integradas	1.427
Centros Educativos por integrar en el proceso de Institucionalización	323
Total	1.990

Fuente: Oficina de Inspección y Vigilancia 2021

3.2.2 Establecimientos Educativos Privados

En cuanto a los establecimientos de carácter privado, en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, existen 30 establecimientos.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de establecimientos por municipio:

Tabla 2 Establecimientos educativos de carácter privado

Establecimientos Educativos Privados, por municipio	Total
Buesaco	4
Chachagüi	2
Córdoba	1
Cumbal	1
Funes	1
Guachucal	2
La Unión	4
Potosí	1
Puerres	1

Pupiales	3
Ricaurte	1
Samaniego	1
Túquerres	7
Sandoná	1
Total	30

Fuente: DUE - SINEB Cobertura SED Nariño-2020

3.2.3 Residencias Escolares

Teniendo en cuenta las condiciones geográficas del territorio Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de sus competencias recurren a acciones positivas, siendo una de estas las Residencias Escolares, como estrategia de acceso y permanencia, orientada a garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, especialmente en zonas rurales con población dispersa y difícil acceso. En el departamento de Nariño, se han formalizado las siguientes residencias escolares.

Tabla 3 Establecimientos educativos con residencias escolares

Municipio	Establecimiento Educativo
Ricaurte	Institución Educativa Agropecuaria Comunidad Indígena – INKAL-AWA
Barbacoas	Institución Educativa Tecnológica Ambiental Indígena AWA.
Cumbitara	Institución Educativa Agropecuaria Santa Rosa
Cumbitara	Centro Educativo Rural Sidón

Fuente: Oficina de Inspección y Vigilancia SED

3.2.4 Estudiantes

De acuerdo con el reporte en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, con corte del 02 de octubre de 2020, en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, se reporta un total de 134.302 estudiantes matriculados. En la siguiente tabla se relaciona la matrícula total de acuerdo con el tipo de población, mayoritaria, indígena, afro y otras etnias:

Tabla 4 Total Matrícula Municipios No Certificados del Departamento de Nariño

Matrícula Tradicional			
Grado	Urbana	Rural	Total
0	3.610	4.992	8.602
1	5.302	7.073	12.375
2	4.529	7.228	11.757
3	4.882	7.255	12.137
4	4.920	7.186	12.106

5	5.175	7.203	12.378
AA	18	-	18
6	7.376	4.929	12.305
7	6.765	4.950	11.715
8	6.720	4.659	11.379
9	6.339	4.146	10.485
10	6.180	3.564	9.744
11	5.682	3.190	8.872
12	225	-	225
13	204	-	204
Total	67.927	66.375	134.302

Matrícula Contratada: La educación contratada focaliza a una población que se caracteriza por su alta ruralidad, geográficamente dispersa. Es un segmento de la población ubicada en zonas de difícil acceso, históricamente han tenido que afrontar el conflicto armado, el desplazamiento, el desempleo, tiene escasas oportunidades personales y colectivas para contribuir al crecimiento y desarrollo local, todo esto tiene un efecto de desventajas competitivas, tanto sociales, como económicas en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

A la fecha de corte del 31 de diciembre de 2021, el Sistema Integrado de Matrícula-SIMAT registra 1.948 estudiantes atendidos mediante contratos con operadores privados. Esta situación ha tenido cambios significativos, debido a la política de sustitución de matrícula a causa de la ubicación de docentes de la planta oficial.

Tabla 5 Estudiantes atendidos mediante contratación con operadores privados

Matrícula Subsidiada			
Grado	Urbana	Rural	Total
0	3	193	196
1	-	319	319
2	13	480	493
3	4	339	343
4	6	315	321
5	2	224	226
6	-	37	37
7	-	11	11
8	-	2	2
Total	28	1.920	1.948

Matrícula Educación por ciclos: Dentro de la problemática de la educación de jóvenes y adultos en los 61 municipios no certificados del departamento se pretende abordar aspectos formativos que garanticen la continuidad del servicio educativo de hombres y mujeres mayores de 15 años que por diferentes razones no han podido tener acceso al sistema educativo oficial o desertaron.

Este proceso de formación es abordado desde la Secretaria de Educación de Nariño como una prioridad dentro de los planes de acción y de desarrollo del gobierno departamental, con las diferentes estrategias de acceso a través de modelos avalados por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual garantiza su vinculación a la educación formal de adultos a través de la educación continuada por ciclos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997 o por reconocimiento de horas extras por necesidad del servicio a los docentes oficiales.

Tabla 6 Número de estudiantes matriculados por ciclos educativos

Grados	Programa para jóvenes en extraredad y adultos	A Creceer	Unad - maestro itinerante	Etnoeducativo para comunidades negras	Total
21	60	720	5	19	804
22	376		28	18	422
23	815		10		825
24	852		6		858
25	404				404
26	858				858
Total	3365	720	49	37	4.171

Fuente: Corte SIMAT Consolidado 2021 - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Estudiantes grupos étnicos: La educación en el departamento de Nariño, se caracteriza por tener un sistema que se adapta a la diversidad étnica, pensando en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques asistencialistas, compensatorios y focalizados, hablar de equidad en educación significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil.

Tabla 7 Número de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

Población étnica atendida	2021
---------------------------	------

Indígenas	23.082
Afrocolombianos	20.892
ROM	0
Otras Etnias	6
TOTAL	43.980

Fuente: Corte SIMAT Consolidado 2021 - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Estudiantes con barreras en el aprendizaje: La Secretaria de Educación Departamental, viene brindando herramientas para la atención de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, desde la pedagogía y la didáctica para fortalecer, transformar prácticas educativas y lograr dar una respuesta educativa pertinente y apropiada al contexto del estudiante; identificando los estilos y los ritmos de aprendizaje, orientaciones en los diferentes procesos, para favorecer su adecuado desarrollo personal y que faciliten el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, propiciando oportunidades de inclusión y equidad, donde se desarrollaron procesos permanentes de sensibilización y formación en aspectos básicos en Lengua de Señas Colombiana (LSC), Áreas tiflológicas y orientaciones pedagógicas para la atención educativa de la población objeto.

Tabla 8 Número de Estudiantes con discapacidades

TIPO DE DISCAPACIDAD	2021
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	90
DISCAPACIDAD VISUAL - CEGUERA	79
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	32
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1905
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	424
OTRA	20
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	38
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	89
SORDOCEGUERA	1
DISCAPACIDAD FÍSICA - MOVILIDAD	191
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	61
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	457
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	26
TOTAL	3413

Fuente: Corte SIMAT Consolidado 2021 - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Tabla 9 Número de Estudiantes con talentos excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	TOTAL
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	19

TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS NATURALES O BÁSICAS	6
TALENTO EXCEPCIONAL EN ARTES O EN LETRAS	28
TALENTO EXCEPCIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA, EJERCICIO Y DEPORTE	16
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	13
TALENTO EXCEPCIONAL EN TECNOLOGÍA	10
TALENTO EXCEPCIONAL EN LIDERAZGO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	7
TOTAL	99

Fuente: Corte SIMAT Consolidado 2021 - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Tabla 10 Número de Estudiantes con trastornos específicos

TIPOS DE TRASTORNO	TOTAL
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR	321
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD	245
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR Y POR DÉFICIT	93
TOTAL	659

Fuente: Corte SIMAT Consolidado 2021 - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

3.2.5 Directivos Docentes y Docentes

La Planta docente y personal administrativo, viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con el concepto técnico emitido en el año 2015 y que se encuentra vigente, se estableció la viabilidad de 8.101 docentes de aula, incluyendo 187 docentes para jornada única, para atender una matrícula de 164.435 niños, con una relación técnica de 25,09 niños por cada docente en zona urbana y 17,89 niños por cada docente en zona rural.

Es de aclarar que, dentro de los 1.543 administrativos, están los 100 funcionarios adscritos al nivel central de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño.

Tabla 11 Directivos docentes, docentes y personal administrativo

Cargos	Planta Viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional	Planta actual
Rectores	205	205
Directores Rurales	62	20
Coordinadores	144	144
Directores de Núcleo	20	9
Supervisores	8	4
Subtotal Directivos Docentes	439	382
Docentes de Aula	7.914	7.741
Docentes Orientadores	69	64
Docentes Tutor	0	101

Docentes Jornada Única	187	187
Subtotal Docentes	8.170	8.093
Total Docentes y Directivos	8.609	8.475
Administrativos SED	100	93
Administrativos IED/CED	1443	1266
Totales Planta SED	10.152	9.834

Fuente: Subsecretaría de Administrativa y Financiera-SED Nariño-2019

Tabla 12 Situación administrativa del personal directivo, docente y administrativo,

De cargo	Planta viabilizada	Planta ocupada	Propiedad	Periodo de prueba	Vacante definitiva	Provisional temporal	Vacante temporal	Planta tutores
Directivos docentes	439	382	372	2	8	0	0	0
Rectores	205	205	198	1	6	0	0	0
Directores Rurales	62	20	19	0	1	0	0	0
Coordinadores	144	144	142	1	1	0	0	0
Directores de Núcleo	20	9	9	0	0	0	0	0
Supervisor	8	4	4	0	0	0	0	0
Total Cargos Docentes	8.170	8.093	6.595	93	1.262	100	43	56
Docentes de Aula	7.914	8.029	6.560	84	1.245	100	40	56
Docentes Orientadores	69	64	35	9	17	0	3	0
Docentes Jornada Única	187	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1.543	1.354	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10.152	9.447	6.595	93	1262	100	43	100

Fuente: Subsecretaría de Administrativa y Financiera-SED Nariño-2019

3.2.6 Personal Administrativo

Tabla 13 Situación administrativa del personal de los Establecimientos Educativos

Cargo	Propiedad	Periodo de prueba	Provisional Vacante definitiva	Provisional vacante Temporal	Total General
Auxiliar Administrativo	94	0	69	11	174
Auxiliar De Servicios Generales	185	0	400	11	596
Celador	75	0	183	1	259
Conductor	15	0	32	1	48
Profesional Universitario	36	0	23	0	59
Secretario	134	0	29	13	176
Técnico Operativo	28	0	10	4	42
TOTAL	567	0	746	41	1.354

Fuente: Subsecretaría de Administrativa y Financiera-SED Nariño-2019

De acuerdo con información de la oficina de Talento Humano, aproximadamente el 35,6% de funcionarios de la Secretaría de Educación (directivos docentes, docentes y personal administrativo), tienen alguna comorbilidad, que no permite cumplir con las labores a

desempeñar en los establecimientos educativos, requiriendo del Ministerio de Educación Nacional evalúe la ampliación de la planta a través de nombramientos temporales.

3.3 DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

La Secretaría de Educación Departamental, se ejecutó el Proyecto de adquisición de elementos de bioseguridad, de acuerdo con los recursos asignados por valor de \$3.662.000.000, provenientes del Sistema General de Participaciones-SGP.

Igualmente, se ejecutaron las acciones del plan de entrega de los elementos de bioseguridad a los establecimientos educativos y la asesoría y asistencia técnica para su disposición adecuada y buen uso.

3.4 ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

La Secretaría de Educación Departamental, ejecutó el proyecto de inversión del Programa de Alimentación Escolar-PAE, de acuerdo con los recursos por valor total de \$58.227.346.400, provenientes del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías.

Este proyecto se ejecutó, garantizando las raciones de alimentación escolar PAE y las acciones del plan de entrega respectiva, en cada Establecimiento Educativo.

El PAE, ha sido objeto especial de asesoría, nutricional, de control y seguimiento para la efectiva entrega por parte de los operadores en todas subregiones del departamento.

3.5 TRASLADO Y TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

De acuerdo con las competencias asignadas por la ley, se establecieron acciones de capacitación a los estudiantes para el buen uso del servicio de transporte escolar, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad contenidos en las Resoluciones 1537 de 2020 y 1721 de 2020

Igualmente, de acuerdo con las competencias ha venido gestionando el servicio de transporte escolar, garantizando que se cumpla a cabalidad con los protocolos de bioseguridad contenidos en las Resoluciones.

3.6 ESTRATEGIAS DE CONECTIVIDAD

Garantizar el servicio de conectividad en las Instituciones Educativas de los 61 municipios del departamento de Nariño y promover el uso seguro de las herramientas tecnológicas.

Uso adecuado de las mediaciones pedagógicas para facilitar el acceso a los contenidos dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional (Aprender Digital y otros recursos digitales), facilitando el aprendizaje de manera sincrónica y asincrónica, bajo el modelo de alternancia educativa.

4 DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO POAIV 2021

4.1 ESTRATEGIAS DE INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

Implementar estrategias de apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el ingreso, la permanencia, la calidad educativa y el egreso normal de cada estudiante, incluir matrícula por tipología.

La matrícula vigencia tras vigencia, ha descendido y para el año 2021 no ha sido la excepción; para el 8 de enero de 2021 se comenzó con una matrícula de 96.787 registros, situación por la cual se generaron las siguientes estrategias de acceso:

- Comunicación a través de correo electrónico con Alcaldes, Personeros, Comisaria de Familia, Coordinadores de Educación, Directores de Núcleo, Rectores, Directores de Establecimientos Educativos, a los cuales se les compartió el reporte de matrícula de aquellos estudiantes que terminaron sus estudios a diciembre de 2020 y que para febrero de 2021 no se han matriculado, con el objeto de que se realicen acciones de seguimiento por la institución y se involucren en la búsqueda de estudiantes, las diferentes organizaciones municipales, identificando la razón por la cual no se encontraban vinculados al sistema educativo.

Acorde a lo anterior, alrededor de 83 Instituciones Educativas del Departamento de Nariño, realizaron seguimiento a los estudiantes que se desvincularon del sistema educativo, encontrándose como principales causas de deserción la incidencia de factores estructurales, como la alta ruralidad, la dispersión geográfica, zonas de difícil de acceso,

conflicto armado y las múltiples condiciones desfavorables que impactan en forma permanente en el aspecto social y económico; afectando la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo.

En la caracterización geográfica del Departamento de Nariño, predomina la del sector rural, ratificándose que la ruralidad y dispersión geográfica es una limitante en la prestación del servicio educativo, puesto que muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes de estas zonas para llegar a los diferentes establecimientos educativos, deben atravesar caminos de herradura o por los ríos. Asociado a esto la presencia de grupos al margen de la ley, en las zonas donde se presta el servicio educativo obliga a las familias al desplazamiento forzado.

- Entrega de publicidad en las Instituciones Educativa de la Campaña de Búsqueda Activa Primero Mi Escuela, en los 61 Municipios no certificados del Departamento de Nariño, consistente en 122 Pendones tipo pasacalle, 500 pendones para colgar y 1000 afiches, por un costo total de 31.746.600 millones de pesos. De igual manera se difundió la invitación a participar activamente en la campaña a través de cuñas radiales y publicidad en redes sociales, aprovechando la invitación que realiza la primera dama, Doctora Maritza Moncayo, actividad coordinada por la Oficina de Prensa de la Gobernación de Nariño.
- Entre el 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2021, se capacito a los funcionarios encargados, del cargue de matrícula en la plataforma SIMAT.

Entre las estrategias de permanencia generadas para la vigencia 2021 están:

El Programa de Alimentación Escolar – PAE que es una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables. Al ser una estrategia de acceso con permanencia al sistema educativo, la misma está dirigida a cubrir el 20% de las calorías y nutrientes que un niño debe recibir diariamente, esto en el caso del complemento a.m. /p.m. y del 30% en el caso de los complementos almuerzo.

La Secretaria de Educación Departamental de Nariño, tiene el deber de prestar el servicio de alimentación escolar en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, para tal fin esta entidad adelanta diversos procesos de contratación, con el fin de que los operadores del servicio ejecuten el programa en el territorio departamental.

En virtud de lo anterior, el Departamento de Nariño garantizó la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar desde el primer día de calendario escolar, esto es desde el 1 de febrero de 2021, así:

Tabla 14 Inversión Proyecto PAE

Operador		Ración	Cupos	Valor ración	Año escolar	Valor total pae 2021	
Contrato 1739 de 2020		Rpc	119.395	2.591,75	20	6.188.839.825	
Subtotal mayoritario			119.395		20	6.188.839.825	
Contrato 1050 de 2021	Subregión	Sanquianga	RPC	17482	2.941	60	2.056.477.588
		Pacifico Sur	RPC	1815	2.975	60	215.985.000
		Telembí	RPC	12995	2.773	60	1.441.379.410
		Pie de Monte costero	RPC	1494	2.618	60	156.430.764
		Exprovincia de Obando	RPC	10390	2.565	60	1.066.117.900
		La Sabana	RPC	9677	2.560	60	990.789.322
		Los Abades	RPC	5389	2.583	60	556.888.482
		La Cordillera	RPC	9194	2.623	60	964.763.196
		Occidente	RPC	6920	2.553	60	706.776.276
		Centro	RPC	6950	2.516	60	699.448.973
		Juanambú	RPC	13625	2.553	60	1.391.281.178
		Rio Mayo	RPC	11920	2.562	60	1.221.425.235
		Guambuyaco	RPC	5551	2.578	60	572.318.647
Modificadorio 02 – RPC a partir del 9 de agosto de 2021					20	5.625.650.771	
Subtotal mayoritario					80	17.665.732.742	
Proyecto regalías BPIN 2021000030007	Subregión	Sanquianga	RPC	17482	2.941	80	4.112.955.176
		Pacifico sur	RPC	1815	2.975	80	431.970.000
		Telembí	RPC	12995	2.773	80	2.882.758.820
		Pie de Monte Costero	RPC	1494	2.618	80	312.861.528
		Exprovincia de Obando	RPC	10390	2.565	80	2.132.235.800
		La Sabana	RPC	9677	2.560	80	1.981.578.644
		Los Abades	RPC	5389	2.583	80	1.113.776.964
		La Cordillera	RPC	9194	2.623	80	1.929.526.392
		Occidente	RPC	6920	2.553	80	1.413.552.552

		Centro	RPC	6950	2.516	80	1.398.897.946
		Juanambú	RPC	13625	2.553	80	2.782.562.355
		Rio Mayo	RPC	11920	2.562	80	2.442.850.470
		Guambuyaco	RPC	5551	2.578	80	1.144.637.294
Subtotal mayoritario				113.402		80	24.080.163.941
Total población mayoritariamente campesina				113.402			47.934.736.508
Contrato 0596 de 2021			RPC, RI, RPS	2.133	2.681,17	154	919.427.302
Subtotal contrato 0596-2021				2.133		154	919.427.302
Contrato 0606 de 2021	Pueblo Indígena	Aponte	RPC, RI, RPS	387	2.809	120	130.449.960
		Awa Camawari	RPC, RI, RPS	3210	2.789	120	1.074.322.800
		Eperara	RPC, RI, RPS	414	3.392	120	168.514.560
		Pastos	RPC, RI, RPS	11138	2.404	120	3.213.090.240
Subtotal contrato 0606-2021				15.149		120	4.586.377.560
Contrato 0943 de 2021	Pueblo Indígena	Awá Ccamawari	RPC	183	2.789	80	40.830.960
		PASTOS	RPC	6914	2.404	80	1.329.700.480
Subtotal contrato 0943-2021				7.097		80	1.370.531.440
Contrato 2230 de 2021	Pueblo Indígena	Aponte	Rpc, ri, rps	387	2.809	20	24.884.433
		Awa Camawari	RPC, RI, RPS	3434	2.789	20	553.999.103
		Eperara	RPC, RI, RPS	438	3.392	20	26.072.403
		Pastos	RPC, RI, RPS	17684	2.404	20	987.739.317
Subtotal contrato 2230-2021				21.943		20	1.592.695.256
Total población indígena				24.366			8.469.031.558
Total cupos PAE				137.768			
Subtotal costos raciones							55.904.323.630
Costo interventoría							1.300.876.543
Gastos administrativos (equipo de apoyo a la supervisión)							1.022.146.227
TOTAL							58.227.346.400

Entre otras estrategias está el Sistema Para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE, sistema que permite, mediante su estructura, que cada establecimiento educativo cuente con información relevante de cada uno de sus estudiantes para generar alertas tendientes a identificar los posibles riesgos de deserción.

La deserción escolar se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción se calcula con datos finales de aquellos estudiantes que desaparecen del sistema

educativo, por ende, dicha información es emitida por el Ministerio de Educación Escolar y se realiza del año inmediatamente anterior.

A continuación, se presenta un comparativo sobre el comportamiento de la deserción escolar en Nariño, según datos que arroja el Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar - SIMPADE, dicho sistema se viene implementando en el Departamento de Nariño desde la vigencia 2017 y que año tras año, desde el Ministerio de Educación Nacional, es ajustado y mejorado con el fin de identificar las posibles causas de deserción de los estudiantes y en torno a ellas la generación de estrategias de retención en cada establecimiento educativo.

Hoy en día el cálculo de la tasa de deserción escolar en el país tiene en cuenta la información relacionada en el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE, que para el caso del Departamento de Nariño ha tenido el siguiente comportamiento:

Tabla 15 Tasa de deserción escolar departamento de Nariño

AÑO	Total
2010	5,30%
2011	14,20%
2012	1,91%
2013	3,75%
2014	2,97%
2015	0,95%
2016	1,78%
2017	1,52%
2018	1,24%
2019	1,37%
2020	2,15%

Fuente: Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura Permanencia

El Departamento de Nariño no ha estado exento de los efectos ocasionados por la pandemia en nuestro país y en todo el mundo, razón por la cual la cantidad de posibles desertores para la vigencia 2020 se fue incrementando con el transcurso de los meses, por lo que a noviembre de la vigencia en mención se contabilizaron en el sistema SIMPADE 3.015 niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados como posibles desertores, en el sector oficial; lo anterior, conllevó a que el Departamento registre en el Sistema de Información para el monitoreo, prevención y análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE una tasa de deserción del 2.15%.

Pese a los ingentes esfuerzos realizados por la entidad territorial y de los 61 los municipios no Certificados del departamento para la vigencia 2020, la tasa preliminar establecida por SIMPADE sufre un incremento del 0.78% frente a la tasa definitiva reportada por la oficina de planeación y finanzas del MEN para el año 2019, esto obedece a distintas causas de tipo personal, institucional, de contexto.

Cabe aclarar que la tasa definitiva es calculada por la oficina de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, sin embargo, para la vigencia 2021, es posible referirnos al comparativo de las vigencias 2020 Vs 2021 de la tasa de deserción preliminar encontrada en el sistema SIMPADE así:

Tabla 16 Comparativo Posibles Desertores a noviembre 2021

Meses	Vigencia 2019				Vigencia 2020				Vigencia 2021			
	Matrícula SIMAT	Posibles Desertores	SIMPADE Caracterización. Posibles Desertores	Tasa Preliminar	Matrícula SIMAT	Posibles Desertores	SIMPADE Caracterización. Posibles Desertores	Tasa Preliminar	Matrícula SIMAT	Posibles Desertores	SIMPADE Caracterización Posibles Desertores	Tasa Preliminar
Enero	135059	0	0	0%	135464	0	0	0%	129419	0	0	0%
Febrero	0	0	0	0%	138083	0	0	0%	133809	0	0	0%
Marzo	0	0	0	0%	137346	0	0	0%	134863	0	0	0%
Abril	146536	0	0	0%	136815	0	0	0%	137270	0	0	0%
Mayo	145615	354	0	0.24%	140434	388	90	0.28%	136548	406	105	0.3%
Junio	145871	578	0	0.40%	140549	1135	250	0.81%	136891	960	229	0.7%
Julio	145683	671	0	0.46%	140594	1667	588	1.19%	137157	1050	316	0.8%
Agosto	145671	909	0	0.62%	140586	2009	852	1.43%	137110	1639	496	1.2%
Septiembre	145318	1261	0	0.87%	140480	2334	1265	1.66%	136955	2221	787	1.62%
Octubre	144937	1601	0	1.10%	140388	2553	1445	1.82%	136655	2599	1001	1.9%
Noviembre	144649	1937	819	1.34%	139926	3015	1331	2.15%	135794	3627	1685	2.67%
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Sistema para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE – Nariño

En el anterior cuadro se puede observar que la tasa preliminar, a corte Noviembre, en el Departamento de Nariño es del 2.67% con TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE

(3.627) posibles desertores en SIMPADE, de los cuales 1.685 estudiantes se encuentran caracterizados en SIMPADE con las siguientes causas de deserción, relacionadas de mayor a menor cantidad de casos así:

Tabla 17 Causas posibles deserción escolar

Cambio de residencia
Otras razones
Poco gusto por el estudio
Bajo rendimiento escolar
Trabajo
Dificultades académicas
Extraedad
Repitencia
Padres a temprana edad
Considera que el estudio no sirve para nada
Problemas de salud del estudiante
Desempleo de padres o acudientes
Cambio de país
Las metodologías no responden a sus necesidades
Presencia de cultivos ilícitos
No existe formación sobre plan de vida
Distancia del hogar al E.E.
E.E. en zona lejana
Muerte de los padres
Desplazamiento

Fuente: Reporte 16 – Estudiante, formulario 2 Bodega. SIMPADE Sistema para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar.

Entre las causas de posible deserción relacionadas en “Otras razones”, se encuentran la pandemia, falta de conectividad, fallecimiento, no le gusta la educación virtual, falta de transporte para desplazarse hasta el E.E., entre otras, estas; son sin lugar a dudas, las principales causas de deserción identificadas en los establecimientos educativos que juiciosamente se han dedicado a mantener al día el Sistema de Información Para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE.

Con las estrategias desarrolladas, se terminó con una matrícula de 140.421 registros, de los cuales: 134.302 son atendidos en grado 0 a grado 13 con docentes oficiales, 1.948 estudiantes atendidos con matrícula subsidiada y 4.171 estudiantes de ciclos.

La tipología de la asignación de recursos por alumno - vigencia 2021, es:

Tabla 18 Tiología Asignación de Recursos 2021

ENTIDAD	URBANA						RURAL					
	Preescolar (Jardín y Transición)	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 2 de adultos	Ciclo 3 - 6 de adultos	Preescolar (Jardín y Transición)	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 2 de adultos	Ciclo 3 - 6 de adultos
Nariño	3.105.287	2.484.229	2.794.758	2.950.022	613.211	613.211	4.036.873	3.229.499	3.633.186	3.835.028	822.915	822.915

4.2 ACCIONES PROPIAS DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

En el marco del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2021 (POAIV) y de conformidad con la normatividad establecida para adelantar procesos de inspección, vigilancia y control, de manera atenta nos permitimos remitir a usted las actividades programadas y ejecutadas por esta dependencia durante la vigencia 2021, atendiendo a la petición presentada por correo electrónico el día 6 de abril del 2022.

A continuación, se hace una relación de las actividades realizadas por esta dependencia, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

No.	Indicador POAIV 2021	Meta Proyectada (No Establecimientos educativos)	Meta Alcanzada (No Establecimientos educativos)	Porcentaje de cumplimiento
Educación oficial				
2	Constatar el cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral, e implementar acciones de control y seguimiento al ausentismo laboral de los docentes y directivos docentes.	12	12	100%
12	Hacer control normativo.	466	310	67%
16	Verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la prestación del servicio educativo para jóvenes y adultos en ciclos lectivos especiales del 1 al 6, conforme a la normatividad vigente.	3	3	100%
20	Implementar estrategias de control específicamente dirigidas a verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen los procesos de calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas.	3	3	100%
Educación No oficial				
18	Hacer control normativo.	10	10	100%
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH				

13	Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información. (SIET)	30	7	23%
18	Hacer control normativo.	19	7	37%
19	Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional ETDH.	11	6	55%
Educación para Adultos				
16	Verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la prestación del servicio educativo para jóvenes y adultos en ciclos lectivos especiales del 1 al 6, conforme a la normatividad vigente.	0	0	0%
18	Hacer control normativo.	7	2	29%
20	Implementar estrategias de control específicamente dirigidas a verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen los procesos de calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas.	0	0	0%

4.2.1 Calendario Académico

Constar el cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral, e implementar acciones de control y seguimiento al ausentismo laboral de los docentes y directivos docentes. En esta actuación la oficina de inspección y vigilancia, para la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del 100% de los establecimientos educativos focalizados, en el marco del POAIV a partir de la realización de visitas in situ.

4.2.2 Control normativo establecimientos educativos educación Oficial

De conformidad con el anterior cuadro podemos observar que se realizó el control normativo en 310 establecimientos educativos, lo que equivaldría a un 67% de la meta propuesta para la vigencia 2021. Es importante tener en cuenta que no se logró el porcentaje propuesto, en el entendido que, las comunidades indígenas no se acogieron al proceso de institucionalización adelantado por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, por lo cual para la vigencia 2022 no se adelantara acciones por parte de la Entidad Territorial

Certificada hasta tanto las comunidades ancestrales expresen su voluntad de acogerse al mencionado proceso.

4.2.3 Funcionamiento Establecimientos Educativos

Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información (SIET)

En el marco de la competencia de inspección y vigilancia se realizó un proceso de seguimiento y actualización al Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – SIET, el cual tuvo un cumplimiento del 23% debido a la falta de caracterización de la cantidad de institutos ETDH que funcionan en el departamento de Nariño.

4.2.4 Condiciones para la prestación del servicio educativo

Verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la prestación del servicio educativo para jóvenes y adultos en ciclos lectivos especiales del 1 al 6, conforme a la normatividad vigente en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

En esta actuación la oficina de inspección y vigilancia, para la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del 100% de los establecimientos educativos oficiales focalizados, en el marco del POAIV a partir de la realización de visitas in situ, verificando el cumplimiento de lo contemplado en el decreto 3011 de 1997 para la prestación del servicio para jóvenes y adultos. Se enfatiza que con respecto a la educación privada no se adelantaron acciones de verificación debido a situaciones ajenas a la entidad.

4.2.5 Control normativo establecimientos educativos No oficiales y para el Trabajo y Desarrollo Humano - ETDH:

Educación no oficial: En este proceso la oficina de inspección y vigilancia, para la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del 100% de los establecimientos educativos focalizados, en donde se adelantaron actividades de verificación para dar trámite a las actuaciones de carácter administrativo como cierres, reaperturas, otorgamiento de licencia de funcionamiento y la notificación a las administraciones municipales de los institutos de educación privada que venían funcionando sin e cumplimiento de los requisitos mínimos legales.

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH: En este aspecto la oficina de inspección y vigilancia, para la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del 37% de los institutos ETDH focalizados, en donde se efectuaron actividades de verificación del funcionamiento de los institutos ETDH en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño. Es clave mencionar que el no cumplimiento de la meta propuesta obedeció a las dificultades que se presentaron debido al paro nacional del 28 de abril del 2021 y a la fuerte ola invernal que azotó al departamento de Nariño, implicando inconvenientes a la hora de movilizarse a los diferentes municipios.

Educación para Jóvenes y adultos (3011/1997): En este ítem la oficina de inspección y vigilancia, para la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del 29% de los establecimientos educativos focalizados, en donde se efectuaron actividades de verificación del funcionamiento de los establecimientos educativos para Jóvenes y adultos (3011/1997) en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño. Es clave mencionar que el no cumplimiento de la meta propuesta obedeció a las dificultades presentadas en la ubicación del representante legal por falta de actualización de información personal, lo que retrasó la entrega de los inventarios a la Secretaria de Educación Departamental.

4.2.6 Seguimiento a la Autoevaluación Institucional ETDH

Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH y verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan.

En este ítem la oficina de inspección y vigilancia, para la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del 55% de los institutos ETDH focalizados, en donde se efectuaron actividades de verificación del cumplimiento de los requisitos en el marco de lo establecido en la normativa legal vigente. Cabe anotar, que lo anterior se debió a que por parte de la Subsecretaria de Calidad Educativa se entregaron los conceptos de aprobación a último momento de conformidad con la resolución 2358 del 31 de diciembre del 2020.

4.2.7 Seguimiento y verificación edades de ingreso a los programas

Implementar estrategias de control específicamente dirigidas a verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que

favorecen los procesos de calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas en establecimientos educativos oficiales y privados.

En esta actuación la oficina de inspección y vigilancia, para la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del 100% de los establecimientos educativos oficiales focalizados, en el marco del POAIV a partir de la realización de visitas in situ, verificando principalmente las edades de ingreso a los programas de educación para jóvenes y adultos en el marco de lo contemplado en el Decreto 3011/1997. Se puntualiza que en lo referente a la educación privada no se adelantaron acciones de verificación debido a situaciones ajenas a la entidad.

4.3 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES

Fortalecer la implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran y poner en marcha las orientaciones curriculares actualizadas del modelo de escuela nueva. COBERTURA

4.4 PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES

Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017.

La meta establecida en el PIP hasta el 2021 correspondiente a la totalidad de estudiantes que requieren PIAR, no logro cumplirse al 100% debido a factores asociados a la recolección de información la cual se venía realizando a través de la plataforma SIRENEE, la cual debió suspenderse por razones de dominio, además de los cambios en la modalidad de atención derivadas de la emergencia sanitaria por COVID 19, los diferentes cambios en los contextos de aprendizaje afecto significativamente la construcción e implementación de los PIAR, acción que se alcanzó a implementar en un 46%.

4.5 ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

Constatar la articulación y la continuidad de los programas ofertados por los establecimientos educativos oficiales de educación básica con la media y la superior y favorecer la doble titulación.

En virtud del Convenio GN-2020 del 21 de septiembre de 2020, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, la Secretaría de Educación de Nariño, realiza acciones tendientes a

favorecer una efectiva articulación con el SENA Regional Nariño, para lo cual se adelantaron las siguientes acciones previas:

- Emisión y publicidad de la Circular 080 del 04 de septiembre de 2020, convocatoria a todos los rectores y directivos docentes.
- Reunión virtual conjunta SED-SENA con los señores rectores, realizada el 14 de septiembre de 2020, con el fin de avocar conocimientos sobre oferta cupos y programas, lineamientos y directrices, para articular la educación media con la educación técnica.
- Recepción y revisión de proyectos de viabilidad en la SED, para posterior envío al SENA.

Luego de surtirse las actividades anteriores, el SENA realiza visitas técnicas a los establecimientos educativos, recepciona documentación necesaria enviada por las instituciones educativas y procede con la matrícula en la Plataforma Sofía Plus, de los estudiantes-aprendices.

A continuación, se detalla por cada regional del SENA, el aporte formativo en cada institución educativa adscrita a la SED, en la vigencia 2021.

Tabla 19 SENA Regional Pasto: Centro Internacional de Producción Limpia Lope

No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA	MUNICIPIO	GRADO	CUPOS
1	IE LUIS CARLOS GALAN	ASISTENCIA ADMINSITRATIVA	LINARES	10	34
2	IE TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	ASISTENCIA ADMINSITRATIVA	LOS ANDES	10	34
3	IE LOS LIBERTADORES	ASISTENCIA ADMINSITRATIVA	CONSACA	10	25
4	IE PEDRO DE ADRADA	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	TAMINANGO	10	21
5	IE JESÚS NAZARENO	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	EL TAMBO	10	25
6	IE DESARROLLO RURAL BERRUECOS	PRODUCCION DE CAFÉ	ARBOLEDA	10	28
7	IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	PRODUCCION DE CAFÉ	TABLON DE GOMEZ	10	30
8	IE ROSA FLORIDA	PRODUCCION DE CAFÉ	ARBOLEDA	10	30
9	IE TÉCNICA AGROPECUARIA SAN CARLOS	PRODUCCION DE CAFÉ	COLON GENOVA	10	28
10	IE AGROINDUSTRIAL LA VICTORIA	PRODUCCION DE CAFÉ	TABLON DE GOMEZ	10	15
11	IE OFICIAL JUAN IGNACIO ORTIZ	PRODUCCION DE CAFÉ	SAN JOSE DE ALBAN	10	26
12	IE AGROPECUARIA LA ESPERANZA - AGROAMBIENTAL SANTA ROSA	CULTIVOS AGRICOLAS	BELEN	10	30
13	IE AGROPECUARIA INGA DE APONTE	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	TABLON DE GOMEZ	10	33
14	IE SAN JOSE DE MATITUY	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	LA FLORIDA	10	24

15	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	LINARES	10	21
16	IE TÉCNICO DIVINO NIÑO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	COLON GENOVA	10	25
17	IE AGROPECUARIA VERACRUZ	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	BUESACO	10	28
18	IE TÉCNICA AGROPECUARIA SALINAS	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	SAN LORENZO	10	13
19	IE NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	CULTIVOS AGRICOLAS	CHACHAGUI	10	25
20	IE TECNICA AGROPECUARIA SAN GERARDO	PRODUCCION AGROPECUARIA	SAN LORENZO	10	25
21	IE TECNICA AGROPECUARIA JUBANGUANA	PRODUCCION AGROPECUARIA	BUESACO	10	30
22	IE AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL	PRODUCCION AGROPECUARIA	LA CRUZ	10	25
23	IE TÉCNICO AGROECOLÓGICO EL MOTILÓN	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	SAMANIEGO	10	16
24	IE AGROPECUARIA EL EJIDO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	POLICARPA	10	25
25	IE CHAPACUAL	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	YACUANQUER	10	27
26	IE AGROPECUARIA LA VEGA	MANEJO DE VIVEROS	SAN BERNARDO	10	35
27	IE TECNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA	MONITOREO AMBIENTAL	SAN LORENZO	10	26
28	SAN FRANCISCO DE ASIS	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	EL PEÑOL	10	17
29	IE TECNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	PROCESAMIENTO DE LACTEOS	LA LLANADA	10	15
30	IE AGROPECUARIA SAN GERARDO	PANIFICACION	LA CRUZ	10	25
31	IE MISAEI PASTRANA BORRERO	ORGANIZACION DE EVENTOS	TANGUA	10	30
32	IE JUAN PABLO II	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	NARIÑO	10	30
33	IE AGROPECUARIA EL REMOLINO	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	TAMINANGO	10	38
34	IE AGROPECUARIA BOMBONA	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	CONSACA	10	37
35	IE OFICIAL JUAN IGNACIO ORTIZ	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	SAN JOSE DE ALBAN	10	25
36	I. E. JUANAMBU	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	LA UNION	10	30
37	I. E. JORGE ELIECER GAITAN	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	EL PEÑOL	10	30
38	IE DESARROLLO RURAL BERRUECOS	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	ARBOLEDA	10	21
39	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL CEBADAL	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	TANGUA	10	25
40	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SANDONA	10	33
41	IE JUAN PABLO I	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	LA LLANADA	10	30
42	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	EL ROSARIO	10	40
43	I. E. JUANAMBU	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	LA UNION	10	30
44	IE POLITÉCNICO JUAN BOLAÑOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	SAN JOSE DE ALBAN	10	35

45	IE DIEGO LUIS CÒRDOBA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	LINARES	10	30
46	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	SISTEMAS	BUESACO	10	35
47	IE JESUS DE PRAGA	SISTEMAS	SANDONA	10	23
48	IE MICROEMPRESARIAL CABUYALES	SISTEMAS	LA CRUZ	10	27
49	IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN	SISTEMAS	BELEN	10	24
50	IE TECNICA SAN FRANCISCO DE ASIS	SISTEMAS	LA CRUZ	10	26
51	IE POLICARPA SALAVARRIETA	PROGRAMACION DE SOFTWARE	SAMANIEGO	10	43
52	IE LOS LIBERTADORES	SISTEMAS	CONSACA	10	25
53	IE SAN BARTOLOMÉ DE LA FLORIDA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	LA FLORIDA	10	22
54	IE OFICIAL JUAN IGNACIO ORTIZ	SISTEMAS	SAN JOSE DE ALBAN	10	25
55	IE MADRIGAL SAN FRANCISCO DE ASIS	SISTEMAS	POLICARPA	10	22
56	IE AGROPECUARIA VERACRUZ	CULTIVOS AGRICOLAS	BUESACO	11	17
57	IE TECNICA AGROPECUARIA JUBANGUANA	PRODUCCION DE CAFÉS ESPECIALES	BUESACO	11	25
58	IE AGROINDUSTRIAL LA VICTORIA	PRODUCCION DE CAFÉS ESPECIALES	TABLON DE GOMEZ	11	21
59	IE NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	PRODUCCION DE CAFÉS ESPECIALES	CHACHAGUI	11	25
60	IE TECNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	SAN LORENZO	11	20
61	IE TÉCNICA AGROPECUARIA SALINAS	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	SAN LORENZO	11	18
62	IE TECNICA AGROPECUARIA SAN GERARDO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	SAN LORENZO	11	24
63	IE AGROPECUARIA EL EJIDO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	POLICARPA	11	23
64	IE MADRIGAL SAN FRANCISCO DE ASIS	PROYECTOS AGROPECUARIOS	POLICARPA	11	37
65	IE DESARROLLO RURAL BERRUECOS	PROYECTOS AGROPECUARIOS	BERRUECOS	11	21
66	IE AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL	PRODUCCION AGROPECUARIA	LA CRUZ	11	37
67	IE ROSA FLORIDA	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	ARBOLEDA BERRUECOS	11	20
68	IE AGROPECUARIA SAN GERARDO	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	LA CRUZ	11	17
69	IE MICROEMPRESARIAL CABUYALES	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	LA CRUZ	11	23
70	IE TECNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	PROCESAMIENTO DE LACTEOS	LA LLANADA	11	24
71	IE CHAPACUAL	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	YACUANQUER	11	19
72	IE SAN FRANCISCO DE ASIS	MANEJO AMBIENTAL	LINARES	11	19
73	IE SAN GERARDO	MANEJO AMBIENTAL	LEIVA	11	30
74	IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MANEJO AMBIENTAL	TABLON DE GOMEZ	11	32
75	I. E. JORGE ELIECER GAITAN	MANEJO AMBIENTAL	EL PEÑOL	11	38
76	IE TÉCNICO DIVINO NIÑO	MANEJO AMBIENTAL	COLON GENOVA	11	21
77	IE AGROPECUARIA LA ESPERANZA - AGROAMBIENTAL SANTA ROSA	MANEJO AMBIENTAL	BELEN	11	38
78	IE AGROPECUARIA LA VEGA	MANEJO AMBIENTAL	SAN BERNARDO	11	23

79	IE TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	LOS ANDES SOTOMAYOR	11	19
80	IE SAN JOSE DE MATITUY	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	MATITUY	11	23
81	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ROSARIO	11	24
82	IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	BELEN	11	16
83	IE JUAN PABLO II	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	NARIÑO	11	29
84	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RECURSOS HUMANOS	SAN LORENZO	11	25
85	IE SAN GERARDO	RECURSOS HUMANOS	LEIVA	11	26
86	IE MISAEL PASTRANA BORRERO	ASESORIA COMERCIAL	TANGUA	11	22
87	IE PEDRO DE ADRADA	ASESORIA COMERCIAL	TAMINAGO	11	17
88	IE TÉCNICA AGROPECUARIA SAN CARLOS	MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA	COLON GENOVA	11	22
89	IE JESÚS NAZARENO	MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA	EL TAMBO	11	20
90	IE TECNICA SAN FRANCISCO DE ASIS	ELABORACION DE AUDIOVISUALES	LA CRUZ	11	32
91	I. E. JUANAMBU	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	LA UNION	11	34
92	IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL CEBADAL	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	TANGUA	11	22
93	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SANDONA	11	21
94	IE LUIS CARLOS GALAN	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	LINARES	11	24
95	I. E. JUANAMBU	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	LA UNION	11	25
96	IE JUAN PABLO I	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	LA LLANADA	11	30
97	IE DESARROLLO RURAL BERRUECOS	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	ARBOLEDA BERRUECOS	11	26
98	IE POLICARPA SALAVARRIETA	SISTEMAS	SAMANIEGO	11	30
99	IE DIEGO LUIS CORDOBA	SISTEMAS	LINARES	11	20
100	IE OFICIAL JUAN IGNACIO ORTIZ	SISTEMAS	SAN JOSE DE ALBAN	11	24
101	IE LOS LIBERTADORES	PROGRAMACION DE SOFTWARE	CONSACA	11	27
102	IE MISAEL PASTRANA BORRERO	COCINA	TANGUA	11	28
103	IE OFICIAL JUAN IGNACIO ORTIZ	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	SAN JOSE DE ALBAN	11	19
104	IE AGROPECUARIA INGA DE APONTE	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TABLON DE GOMEZ	11	18
105	IE AGROPECUARIA EL REMOLINO	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	TAMINAGO	11	26
106	IE AGROPECUARIA BOMBONA	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	CONSACA	11	19
107	IE SAN ANTONIO DE PADUA	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	BUESACO	11	14

Tabla 20 SENA Ipiales: Centro Sur colombiano de Logística Internacional

N.	FICHA	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	MUNICIPIO	CUPOS
1	2061845	I.E San Bartolomé	Programación de Software	Córdoba	28

2	2061861	I.E Santander	Producción de marroquinería	Córdoba	28
3	2061829	I.E Nuestro Sr. Del Rio	Información y servicio al cliente	Cumbal	30
4	2061848	I.E Agropecuaria Indígena Cumbe	Manejo de viveros	Cumbal	23
5	2065276	I.E Nuestro Sr. Del Rio	Información y servicio al cliente	Cumbal	31
6	2061855	I.E Funes-Funes	Mantenimiento de equipos de cómputo	Funes	30
7	2062005	I.E Funes	Asistencia administrativa	Funes	25
8	2061831	I.E Genaro León	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Guachucal	43
9	2061841	I.E Genaro León	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Guachucal	32
10	2061854	I.E Genaro León	Manejo de viveros	Guachucal	26
11	2062009	I.E Tc. Agrop. Indígena Libardo Ramiro Muñoz	Producción agropecuaria	Guachucal	20
12	2061827	I.E María Auxiliadora	Mantenimiento de equipos de cómputo	Guaitarilla	34
13	2061843	I.E María Luz	Sistemas	Imues	26
14	2086987	IE Jesús del Gran Poder	Cocina	Imues	33
1	2269751	I.E Indígena Resguardo de Males	Sistemas agropecuarios ecológicos	Córdoba	25
2	2269754	I.E San Bartolomé	Programación de Software	Córdoba	28
3	2284723	IE Técnica Ntra. Sra. De Fátima	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Córdoba	21
4	2289948	I.E Santander	Manufactura de productos en cuero con técnicas manuales	Córdoba	21
5	2269757	I.E Nuestro Sr. Del Rio	Nómina y prestaciones sociales	Cumbal	31
6	2269800	I.E Funes-Funes	Sistemas	Funes	35
7	2269742	I.E Genaro León	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Guachucal	27
8	2269747	I.E Tc Agropecuaria San Diego	Sistemas agropecuarios ecológicos	Guachucal	23
9	2297174	I.E María Auxiliadora	Sistemas	Guaitarilla	35
10	2269740	I.E Tc Agropecuaria Santa Ana	Sistemas agropecuarios ecológicos	Imues	26
11	2269753	I.E María Luz	Mantenimiento de equipos de cómputo	Imues	20
13	2269768	IE Jesús del Gran Poder	Cocina	Imues	30
23	2269782	IE San Sebastián De Yascual	Sistemas agropecuarios ecológicos	Túquerres	20
24	2269794	I.E Santander	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Túquerres	21
25	2270716	IE Técnico Girardot	Trazo, corte y confección industrial	Túquerres	18
26	2276705	IE San Sebastián De Yascual	Sistemas agropecuarios ecológicos	Túquerres	19

Tabla 21 SENA Tumaco: Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica

INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA DE FORMACION	MUNICIPIO	Grado 10	GRADO 11
IE LUIS IRIZAR SALAZAR	Sistemas	Barbacoas	34	29
IE SEÑOR DEL MAR	Mantenimiento de equipos de cómputo	Francisco Pizarro	26	29
I.E. BILINGUE AGROIND SINDAGUA	Asistencia administrativa	Ricaurte	36	23
IE POLITECNICA SANTA BARBARA	Asistencia administrativa	Santa Bárbara	32	35
IE LICEO DEL PACIFICO	Mantenimiento de equipos de cómputo	Mosquera	40	37
CENTRO EDUCATIVO PUSPUED	Cultivos agrícolas	Mallama		22
IE LUIS IRIZAR SALAZAR	Asistencia administrativa	Barbacoas		31
IE TECNICA INDIGENA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA IETABA	Producción agropecuaria	Barbacoas		24
IE OSPINA PEREZ	Sistemas	Ricaurte		20
IE MUNICIPIO DE MALLAMA	Sistemas	Mallama		26
I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	Cultivos agrícolas	Francisco Pizarro	35	21
IE AGROPECUARIA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Producción pecuaria	Mallama		27
IE OSPINA PEREZ	Sistemas	Ricaurte	30	21
IE TECNICA INDIGENA AGROAMBIENTAL BILINGUE AWA IETABA	Producción agropecuaria	Barbacoas		24
IE COMERCIAL LITORAL PACIFICO	Conservación recursos naturales	Olaya Herrera	38	34
IE SEÑOR DEL MAR	Mantenimiento de equipos de cómputo	Francisco Pizarro	26	32

4.6 USO DE LAS TIC COMO APOYO PEDAGÓGICO

Verificar el uso de las TIC como estrategia de apoyo pedagógico a la educación: Dotación de equipos y conectividad, soporte y mantenimiento, sostenibilidad y reposición de equipos.

En el uso de las TIC como estrategia de apoyo pedagógico a la educación: En 15 instituciones educativas beneficiadas en el proyecto “Fortalecimiento de la Calidad Educativa Mediante el Mejoramiento de Ambientes Interactivos (70 Aulas STEAM) para la Gestión del Aprendizaje del Siglo XXI en los Municipios No Certificados del Departamento de Nariño de Acuerdo a lo señalado en el Proyecto BPIN 2020000030062”. La plataforma LMS (Learning Management System), realizó la inducción al personal designado para el manejo de dicha plataforma, formación de 210 docentes de las instituciones educativas favorecidas en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Tabla 22 Instituciones Educativas Beneficiadas Proyecto STEAM

1.Barbacoas	I.E. Irizar Salazar	I.E. Irizar Salazar
	IE Normal Superior La Inmaculada	IE Normal Superior La Inmaculada
2.Buesaco	IE Rafael Uribe Uribe	Colegio Rafael Uribe Uribe
3.Imués	IE Jesús Del Gran Poder	IE Jesús Del Gran Poder
4.La Cruz	IE Normal Superior Del Mayo	IE Normal Superior Del Mayo
		Escuela Anexa Normal Nacional
5.La Unión	IE Escuela Normal Superior San Carlos	IE Escuela Normal Superior San Carlos
	IE Juanambú	IE Juanambú
6.Pupiales	IE Normal Superior Pio XII	IE Normal Superior Pio XII
7.Ricaurte	IE Ricaurte	Institución Educativa Nacional Ricaurte
8.Samaniego	I.E Simón Bolívar	I.E Simón Bolívar
Samaniego	IE Policarpa Salavarrieta	IE Policarpa Salavarrieta
9.Sapuyes	IE Sebastián de Belalcázar	IE Sebastián de Belalcázar
10.Tangua	IE Misael Pastrana Borrero	IE Misael Pastrana Borrero
11.Túquerres	IE Instituto Técnico Girardot	Instituto Técnico Girardot
13. Túquerres	IE Instituto Teresiano1	IE Instituto Teresiano

4.7 CONVIVENCIA ESCOLAR

Apoyar la implementación adecuada de los sistemas de convivencia escolar y de la ruta de atención integral e impulsar la revisión y el ajuste de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y en la

Sentencia T-478 de 2015 proferida por la H. Corte Constitucional, así mismo con la conformación y fortalecimiento de las escuelas de padres, madres y cuidadores.

La convivencia escolar en el proceso educativo conlleva actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad educativa. Su finalidad es la formación para una vida social adulta y la mejora del clima escolar, que deben marcarse en las relaciones existentes entre las diversas personas, grupos e instituciones que conforman la sociedad. El trabajo que se realiza con todas las Instituciones Educativas en el departamento de Nariño, es una tarea que implica al conjunto de la comunidad educativa, donde sus diferentes miembros afrontan su labor.

El profesorado ha de optimizar su tarea docente y educativa. El alumnado ha de adquirir las Competencias Básicas correspondientes para formarse globalmente. El objetivo de este plan es la mejora del clima de convivencia para optimizar las condiciones de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la formación integral de la persona, y en consecuencia los resultados académicos. La finalidad dentro de este proceso es fortalecer e implementar las ESCUELAS PARA PADRES es cumplir los objetivos educativos de enseñanza-aprendizaje, actualizando los MANUALES DE CONVIVENCIA de acuerdo a la normatividad dentro del marco legal, mediante la virtualidad extendiendo la invitación en la plataforma de Facebook@OrientadoresEscolares, la cual se capacita y formar a nuestros Docentes directivos, Orientadores Escolares, Docentes y el acompañamiento que se debe de brindar a las familias, pero este proceso se desarrolla en un ambiente social determinado donde tienen gran influencia las relaciones personales, la forma de resolver conflictos y el estilo de comunicación que se establece entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias y personal no docente. El ambiente que se vive en un centro escolar es siempre el reflejo de la sociedad que lo sustenta, y el momento social actual está siendo especialmente complejo a causa de diferentes hechos sociales: De acuerdo a varias situaciones de tipo 1, 2 y 3, se trata de dar respuestas a los conflictos y que estas sean las adecuadas- Por ello entendemos se debe trabajar de forma articulada con las Instituciones Educativas y actuamos teniendo en cuenta que: - La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo. - Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas pero la

prevención, promoción, atención y seguimiento contribuye a reducirlos. El abordarlos y resolverlos con serenidad, con razonamiento, con implicación de los afectados, conduce a su transformación en oportunidades para madurar y crecer. -- II. Se debe educativo en el “aprender a ser” en formar a la persona y se ha de priorizar el papel de las actitudes, los valores y las normas.

Consecuentemente, los sistemas educativos no sólo están obligados a adaptarse a los cambios tecnológicos, sino que tienen un enorme protagonismo en la generación de estos cambios y en la apropiación social de las tecnologías producidas.

Las principales acciones desarrolladas para la ejecución de proyectos y programas de la dependencia:

- Fortalecer la articulación Intersectorial entre los actores del Comité departamental de Convivencia Escolar del Departamento de Nariño de acuerdo con las atribuciones constitucionales y legales establecidas en la ley 1620 del 2013, y su decreto reglamentario 1965 del mismo año.
- Efectuar estrategias de impacto social que minimicen situaciones de vulnerabilidad y fomenten los derechos de niños, niñas y adolescentes basándose en las temáticas propuestas en la ley 2025.
- Cualificar a través de talleres de formación a docentes de instituciones educativas para fortalecer programas de convivencia escolar. Docentes formados: 550 a través de la plataforma Facebook de los Orientadores Escolares.
- Ejecutar asistencias técnicas que promuevan la prevención de las diferentes violencias escolares, promoviendo valores y principios institucionales con el acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia.
- Realizar comunicados dirigidos a los establecimientos educativos para conocer el estado de conformación de los comités municipales de convivencia escolar de los municipios no certificados del Departamento y reactivar los que se identifiquen que se encuentren inactivos.

- Promover atención a la población escolar de las diferentes Instituciones Educativas de acuerdo con tipologías de casos (deserción escolar, acoso escolar, presunto abuso sexual, embarazos a temprana edad, cutting, intento de suicidios, cyberbullyng, consumo de SPA, consumo de licor, violencia de género, violencia intrafamiliar, bajo rendimiento académico y reclutamiento forzado.
- Realizar seguimiento al plan de acción formulado por los comités municipales de Convivencia Escolar de los municipios no certificados del departamento.
- Seguimiento a los casos identificados y ruta de atención activada en el marco de la ley 1620 de 2013 de Convivencia Escolar reportados ante la Secretaría de Educación Departamental.
- Atención prioritaria en casos identificados de instituciones educativas con antecedentes de acto sexual abusivo y abuso sexual.

Acciones desarrolladas:

- Talleres de capacitación dirigidos a docentes de instituciones educativas municipales., Municipios priorizados: El Rosario, Leiva, Sotomayor Los Andes, Barbacoas, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Ricaurte y Santa Bárbara de Iscuande.
- Se realizó 30 talleres acordes con lo establecido en la circular No. 045 del 29 de julio del 2021 la cual remitida a todos los Establecimientos Educativos.
- Se realizó 6 talleres de cualificación con docentes Orientadores y con el apoyo de la Dr. Alicia Vargas del MEN.
- Realizado el comunicado de la circular No. 033 dirigido a los Establecimientos educativos del departamento de Nariño, una entrevista de 20 preguntas para realizar una consolidación de datos estadísticos lo cual enviaron al correo claudiabentacourthubae@gmail.com con un total de 177 Instituciones Educativas del departamento de Nariño.
- Realizar Registros diarios de seguimiento a la plataforma SIUCE en el transcurso del año 2021 no hubo ningún reporte por parte de los señores Rectores de las Instituciones Educativas debido a que no pueden realizar la contraseña se les ha presentado dificultades,

se ha enviado oficios de asistencia técnica para que apoyen este proceso, sin embargo, los reportes de casos los han enviado a la dependencia de Inspección y Vigilancia

- Realizado seguimiento a los comités municipales de convivencia escolar del departamento de Nariño se ha realizado capacitación con los personeros y los integrantes de cada Comité, el día 6 de diciembre con la Doctora Yordi Torres del MEN, para el fortalecimiento de los comités en base a la ley 1620 del 2013.

A través de la circular 059 se envió a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas y Sedes Educativas han conformado las ESCUELAS PARA PADRES DE FAMILIAS su respuesta de conformación y de replicar la información que se ha dado a través de la página Facebook Orientadores Escolares con un total de 115

4.8 JORNADA ÚNICA

Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.

A continuación, se relacionan las acciones realizadas para el aseguramiento y la implementación de la Jornada Única:

Tabla 23 Acciones para la implementación de la Jornada Única

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	FECHAS
Orientación sobre formas de trabajo fuera del plantel (programas de radio, WhatsApp, guías de trabajo etc.	Instituciones Educativas de Jornada Única del Departamento	meses febrero, marzo y abril del 2021
orientaciones sobre alternancia escolar	Instituciones Educativas de Jornada Única del Departamento	meses marzo abril y mayo 2021
sensibilización sobre Jornada Única (concepto, horario, componentes, marco jurídico)	Instituciones Educativas con posible ingreso a Jornada Única en 2022, ellas son I.E. Rio Sanquianga del municipio de Olaya Herrera. I.E. Pumbi Las Lajas de Roberto Payan, I.E. Policarpa Bocas de Telembí de Roberto Payan, I.E. Salinas de San Lorenzo y I.E. Eliseo Payan del municipio de Magui.	septiembre, octubre y noviembre de 2021

4.9 RUTA DE MEJORAMIENTO

Evaluar la gestión directiva, ruta de mejoramiento y direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, propiciar la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento.

Actividades programadas: Las actividades solicitadas están inmersas dentro de los procesos de Gestión Escolar, los cuales se atienden desde las siguientes actividades programadas en el Plan de Acción:

- Actualizados los proyectos educativos en las Instituciones Educativas.
- Fortalecida la ruta de Mejoramiento en Instituciones Educativas.

Actividades realizadas. Las Actividades realizadas hasta el momento para alcanzar estas metas son:

- Asistencia técnica virtual a 30 Instituciones Educativas, en 20 municipios: El Rosario, Ancuya, Arboleda, Belén, La Cruz, Colón, Francisco Pizarro, La Unión, Policarpa, San Lorenzo, Tangua, Los Andes Sotomayor, Sapuyes, San Pablo, Potosí, Mosquera, Samaniego, Túquerres, Taminango, Leiva; a 580 docentes, fueron orientadas y fortalecidas en los siguientes temas: Significación de la Ruta de Mejoramiento, Importancia de la revisión y contextualización PEI., Currículos flexibles y evaluación formativa y Herramientas informáticas de apoyo.
- I.E. Sagrado Corazón de Jesús - El Rosario
- I.E. La Loma - Ancuya
- I.E. Yanancha - Ancuya
- I.E. Ecológica La Cocha - Arboleda
- I.E. Agroambiental Santa Rosa - Belén
- I.E. Agropecuaria La Esperanza - Belén
- I.E. de Bachillerato - La Cruz
- I.E. Técnico Agropecuaria San Carlos - Colón

- I.E. Carlos Albornoz Rosas - Ancuya
- I.E. Agroecológica La Playa - Francisco Pizarro
- I.E. de Desarrollo Rural - La Unión
- I.E. Agropecuaria Altamira - Policarpa
- I.E. Restrepo - Policarpa
- I.E. Técnica Agropecuaria Santa Cecilia - San Lorenzo
- I.E. Misael Pastrana Borrero - Tangua
- I.E. Agropecuario La Planada - Los Andes Sotomayor
- I.E. La Paz - Los Andes Sotomayor
- I.E. Técnica Agropecuaria Salinas - San Lorenzo
- I.E. Agropecuaria La Floresta - Sapuyes
- I.E. Sagrado Corazón De Jesús - San Lorenzo
- I.E. Microempresarial de Cabuyales - La Cruz
- I.E. Técnica Manuel Briceño - San Pablo
- I.E. Indígena Agroindustrial Santa Teresita de Mueses - Potosí
- I.E. Liceo del Pacífico - Mosquera
- I.E. Agropecuaria Cocal de los Payanes - Mosquera
- I.E. Policarpa Salavarieta - Samaniego
- I.E. Agropecuaria Polachayan - Túquerres
- I.E. El Manzano - Taminango
- I.E. Las Delicias - Leiva
- I.E. Sánchez - Policarpa

Se revisó y retroalimentó 27 PEI y dos PEC de Instituciones Educativas oficiales, en cada uno de sus componentes, el aspecto de Gobierno Escolar hace parte del componente

Administrativo y es verificado, tanto los órganos que lo componen como su conformación y funciones.

Proyectos Educativos Institucionales – PEI retroalimentados:

- Institución Educativa Chapiurco - Alban
- Institución Educativa Maria Auxiliadora - Ancuya
- Institución Educativa Carlos Albornoz Rosas - Ancuya
- Institución Educativa Agropecuaria La Esperanza - Belen
- Institución Educativa Jubanguana - Buesaco
- Institución Educativa Villamoreno - Buesaco
- Institución Educativa Agropecuaria San Carlos - Colon
- Institución Educativa Agropecuaria Bombona - Consacá
- Institución Educativa Inmaculada Concepcion De Tallambi - Cumbal
- Institución Educativa San Francisco De Asis - El Peñol
- Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario - El Rosario
- Institución Educativa Sagrado Corazon De Jesus - El Rosario
- Institución Educativa Las Mesas - El Tablón De Gómez
- Institución Educativa El Palmar - Leiva
- Institución Educativa Las Delicias - Leiva
- Institución Educativa San Gerardo - Leiva
- Institución Educativa Técnica Comercial Pangús - Los Andes Sotomayor
- Institución Educativa Tecnico San Juan Bautista - Los Andes Sotomayor
- Institución Educativa Agropecuaria Cocal De Los Payanes - Mosquera
- Institución Educativa Santa Cruz - Policarpa
- Institución Educativa Restrepo - Policarpa

- Institución Educativa Madrigal San Francisco De Asís - Policarpa
- Institución Educativa Agropecuaria Altamira - Policarpa
- Institución Educativa Agropecuaria El Ejido - Policarpa
- Institución Educativa Policarpa - Policarpa
- Institución Educativa Ospina Pérez - Ricaurte
- Institución Educativa Instituto Teresiano – Túquerres
- Proyectos Educativos Comunitarios – PEC retroalimentados:
- Institución Educativa Sebastián García Carlosama - Cuaspu
- Institución Educativa Indígena Agroambiental Mayker - Cumbal

Igualmente, se recibieron 194 Autoevaluaciones Institucionales correspondientes a la vigencia 2020 y 102 Planes de Mejoramiento Institucional actualizados en el 2021 y 51 Seguimientos a los Planes de Mejoramiento del año 2020.

Actividades con retraso: La entrega de los seguimientos a los planes de mejoramiento por parte de algunos Directivos Docentes de las Instituciones Educativas, quienes argumentaron que no fue posible realizar las actividades de los planes de mejoramiento para el 2020 por la emergencia sanitaria del COVID 19.

Justificación: La situación de emergencia por la pandemia ha alterado el cumplimiento normal de los procesos de Gestión Escolar, con lo referente a ajustes en los Planes de Mejoramiento y sus respectivos seguimientos.

4.10 EVALUACIÓN ESCOLAR

Hacer seguimiento al sistema de evaluación escolar, a la gestión académica de los establecimientos educativos y a las mediciones de calidad con base en el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes desarrollan durante la trayectoria escolar,

independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

NARIÑO - PROMEDIOS SABER 11 - AÑOS 2014 - 2021					
AÑO	LEC. CRIT.	MATEMA	C. SOCIALES	C. NATURALES	INGLES
2014	47	48	49	49	48
2015	49	51	50	51	49
2016	53	52	51	54	52
2017	53	51	51	53	49
2018	51	51	47	50	49
2019	51	51	45	48	46
2020	51	51	47	48	45
2021	51	50	46	48	46

Como se puede observar en la tabla anterior, en los promedios globales de las PRUEBAS SABER 11 a nivel de Nariño, los EE oficiales en el año 2020 han mantenido un mismo comportamiento en las área de Lectura Crítica, Matemáticas y Ciencias Naturales, con relación al año 2019; mientras que en el área de Sociales y Ciudadanas subimos dos puntos, en Inglés de 46 bajamos a 45 puntos; identificándose para el año 2021, descender un punto en el área de matemáticas, uno en sociales y ciudadanas y mejorado un punto en el área de inglés, lo anterior se analiza que estos resultados o comportamiento se dio por diversas razones, siendo una de las más importantes, la falta de estrategias de enseñanza diversificadas por la época de pandemia que estamos atravesando, falta de internet, trabajo con guías escolarizadas, entre otros lo que permitió disminuir las diferencias de desempeño de los estudiantes, además, la necesidad o la falta de un plan de acompañamiento a corto y mediano plazo, que fortalezca las competencias de los docentes y estudiantes de educación media.

Tabla 24 Categorización Instituciones Educativas (2014 – 2021)

CATEGORIZACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 2014 - 2021								
NARIÑO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021

A+	0	1	2	4	11	4	0	1 (Privada)
A	20	25	31	36	35	32	23	19
B	92	81	89	98	83	82	67	68
C	65	64	52	40	52	53	74	80
D	30	33	27	26	28	41	46	64
N/C	19	22	25	22	18	15	20	0
TOTAL	226	226	226	226	227	227	230	232

En los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño existen 237 Instituciones Educativas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación, para lo cual el ICFES de acuerdo con los resultados de las pruebas SABER 11 las categoriza en A+ - A - B - C - y D. Esta categorización se ha implementado desde el año 2014 teniendo los anteriores resultados.

Con base en la tabla anterior, observamos que en año 2020 se encuentran categorizadas en C - D y N/C 120 Instituciones Educativas, y para el año 2021 en C y D 144 y 0 en N/C, que para la Subsecretaría de Calidad Educativa es preocupante y debemos de entablar procesos de acompañamiento en los cuatro componentes del PEI, para lograr un mejoramiento en su Calidad Educativa, es por esto, que para el presente año se ha determinado asistir técnicamente a 46 Instituciones que se encuentran en categoría D, y verificar los antecedentes de las 20 Instituciones que no han sido categorizadas por el ICFES.

Con respecto a la categorización de las Instituciones Educativas y con los resultados de las Pruebas SABER 11, se observa que en la categoría A+, mermamos de 11 Instituciones en el 2018, a 4 en el 2019 y 0 para el 2020, mientras que para el año 2021 se ubica una institución, pero de carácter Privado; esto se debe a los bajos resultados en las pruebas saber 11 que están directamente relacionado con esta categorización.

4.11 SEGUIMIENTO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Hacer control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, ciclos y programas, procedimiento aplicado para la aprobación de tarifas y la fijación de listas de

útiles, textos y materiales escolares; cumplimiento del calendario académico, entre otros. Profundizar el tema de la Institucionalización.

4.12 VERIFICACIÓN FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar la actualización permanente de la información reportada en el SIEE, EVI.

En el marco de la competencia de inspección y vigilancia se realizó un proceso de seguimiento y actualización al Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – SIET, el cual tuvo un cumplimiento del 23% debido a la falta de caracterización de la cantidad de institutos ETDH que funcionan en el departamento de Nariño.

Por su parte, la Subsecretaría de Calidad Educativa, verifica que 18 Instituciones Educativas Privadas, hacen cargo de Autoevaluación en el sistema EVI y expedición de Resolución de Costos para cobros de matrícula y pensión.

4.13 MODELO DE GESTIÓN EDUCACIÓN INICIAL

4.13.1 Acompañamiento técnico

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

En la vigencia 2021, se realizaron procesos de cualificación de docentes en temas relacionados con la educación inicial, a través de ofertas propias en el territorio y/o nacionales. (Diplomados, Formación Inicial, Posgradual y Formación en servicio).

- Convenio interinstitucional con el MEN para fortalecer la formación de docentes en el desarrollo de habilidades de intervención en el contexto actual para la educación inicial.

Dirigido	Lineamiento	Estado	No. de participantes
----------	-------------	--------	----------------------

Docentes de educación inicial en propiedad de educación inicial de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño	Políticas de estado para el desarrollo integral de la primera infancia	Realizado	56 docentes
Directivos docentes, rectores y coordinadores encargados de fortalecer los procesos de educación inicial	Fortalecimiento de ambientes pedagógicos dentro del referentes de la atención integral	Realizado	21 instituciones Educativas
Docentes de educación inicial o Docentes multigrados que presten el servicio de educación inicial	Fortalecimiento de ambientes pedagógicos dentro del marco de la atención integral	Realizado	82 docentes
Docentes de educación inicial primero y segundo	Armonización y articulación curricular en transición, primero y segundo, insumo clave para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas.	Realizado	92 docentes

Proyectos y/o actividades programadas: instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral mediante la socialización de los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Asistencia técnica: Cualificar al talento humano en temas relacionados con la educación inicial en el marco de atención integral. Promover acciones que permitan identificar, socializar y acceder a la oferta local, territorial e intersectorial relacionada con temas de primera infancia y familias, con el fin de avanzar hacia la garantía y disfrute de los derechos.

4.13.2 Información e identificación de prestadores Educación Inicial

Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el territorio y propender por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en el territorio.

Prestadores unidades de servicio educativo inicial y establecimiento educativos asesorados con respecto a la cantidad de prestadores de unidades del servicio de la educación inicial y E.E.

Con el fin de identificar y fortalecer a los prestadores del servicio educativo inicial, se realizaron eventos de Asistencia Técnica con Docentes y directivos docentes en la implementación de la estrategia de Transito Armónico a niñas y niños en edad de transitar a la educación formal mediante los “Referentes Técnicos Para La Educación Inicial.

A continuación, se relacionan las Instituciones Educativas focalizadas para la asistencia técnica:

Tabla 25 Asistencia técnica Estrategia Tránsito Armónico

No	Fecha	Municipio	Instituciones educativas	Estado	No docentes	
1	Marzo 15	La Llanada	1	Juan Pablo I	Realizada virtual	4
			2	Rodrigo Lara Bonilla		
2	marzo 21	El Rosario	3	Nuestra Señora Del Rosario	Realizada virtual	12
			4	Santa Rosa De Lima		
			5	Nuestra Señora Del Carmen		
3	Abril 28	Guachavez	6	Nuestra Señora De Lourdes	Realizada virtual	15
			7	San Juan Bautista		
4	Mayo 19	Mallama	8	Puspued	Realizada virtual	6
			9	Agropecuaria San Juan Bautista De LaSalle		
5	Junio 02	Providencia	10	providencia	Realizada virtual	5
6	Junio 09	Cumbal	12	José Antonio Llorente	Realizada virtual	4
			13	Divino Niño Jesús		
			14	José Antonio Llorente		
			15	Camilo Torres		
7	Junio 16	Cuaspud	16	Agropecuaria Indígena Sebastián García Carlosama	Realizada virtual	7
8	Junio 23	Ricaurte	17	Colegio Nacional Ricaurte	Realizada	19
			18	Ospina Pérez		
9	Junio 30	Tuquerres	19	Cuatro Esquinas	Realizada	14
			20	Instituto Teresiano	Presencial	
			21			
10	Julio 29	Samaniego	22	Policarpa Salavarrieta	Realizada virtual	20
			23	Simón Bolívar		
			24	Simón Álvarez		
11	Agosto 05	Nariño	25	Juan pablo II	Realizada virtual	23
12	Octubre	Chachagui			Realizada virtual	12
			26	Nuestra Señora de las Lajas		
			27	Institucion Educativa Chachagui		
13	Octubre	El Peñol	28	Jorge Eliecer Gaitan	Realizada virtual	11
			29	San Francisco De Asis		
14	Octubre	Barbacoas	30	Normal Superior La Inmaculada	Realizada Presencial	13
			31	Luis Irizar Salazar		
15	Octubre	RobertoPayan	32	San Jose Del Telembi	Realizada Presencial	23
			33	Policarpa Bocas De Telembi		
16	Noviembre	La Union	34	Jose Antonio Galan	Realizada virtual	14
			35	Normal San Carlos		
17	Noviembre	Yacuanquer	36	Pedro Leon Torres	Realizada virtual	20
			37	Chapacual		
18	Diciembre	Consaca	38	Concentracion de Desarrollo Rural	Realizada virtual	23
			39	Los Libertadores		
19			40	Agropecuaria Bombona		
TOTAL, PARCIAL			40			245

4.13.3 Control sobre los establecimientos de Educación Inicial

Ejercer control sobre los establecimientos de Educación Inicial y de Primera Infancia y su articulación con los establecimientos educativos oficiales en los términos en que lo dispongan las normas aplicables a esta materia.

En desarrollo de la asistencia al Modelo de Gestión para Educación Inicial, con el cual se amplía el alcance del Macroproceso D. Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, incluyendo la educación Inicial como un proceso denominándose Proceso D03. Fomento de la Educación Inicial, el cual cuenta con 4 subprocesos: El D03.01 Estado de la educación Inicial, En los cuales desarrollan D03.02 Gestión de referentes técnicos de educación inicial, D03.03 Acompañamiento técnico en educación inicial y D03.04. Estrategias de ingreso y continuidad a la educación inicial en el marco de la atención integral y al sistema educativo. La inclusión del Proceso D03 Fomento de la Educación Inicial se formalizó mediante la emisión de la Resolución No. 4537 del 21 de noviembre de 2016. Y la construcción del plan de desarrollo desde la subdirección de calidad educativa y el líder de educación inicial junto con el equipo de trabajo apoyo para la educación inicial,

Es por ello, para fortalecer la atención de los niños de educación inicial se desarrollan acciones que fortalecen el plan de acción de educación inicial en el marco de la atención integral.

- Fortalecimiento de ambientes en los cuales puedan disfrutar de una educación inicial pertinente, oportuna y de calidad, en los cuales los docentes logren potenciar las habilidades de los niños y niñas para garantizar el desarrollo en la primera infancia, lo anterior con la adecuación pedagógica de los materiales pedagógicos que cuentan algunas aulas de educación inicial. Entregados por el Ministerio de Educación Nacional o fabricados por los docentes desde el acompañamiento dentro de la formación de docentes, Para motivar e interesar la dinámica familia estudiante y escuela.
- Implementación de la red de docentes de educación inicial en el departamento, mediante la cual se logra identificar aquellos docentes que tienen asignación en preescolar con el fin de formatear su formación y acompañamiento técnico en los lineamientos básicos de la educación inicial

- Conformación de redes de fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia para todos los territorios
- Fortalecimiento de acciones para garantizar la atención de niños, niñas y jóvenes con prestadores del servicio de salud en la modalidad educación hospitalaria. articulación Hospital Infantil Los Ángeles.
- Conformación, desarrollo de acciones y seguimiento. de la Mesa técnica de tránsito armónico para facilitar la matriculas de niños y niñas en edad de transitar a la educación formal.
- Articulación con la fundación PLAN para la caracterización de prestadores de educación inicial privados del departamento de Nariño.
- Participación en el encuentro de experiencias significativas de educación inicial, en el cual se obtiene una experiencia ganadora con docentes de educación inicial que represento a Nariño en el encuentro nacional de experiencias significativas. De esta experiencia se consigue una sala de lectura para el municipio del tablón de Gómez
- Acuerdo de educación inicial rural en el cual se encuentra focalizado el municipio de Ricaurte dentro de este proyecto se establecen 5 plazas docentes en planta temporal, como también 3 salas de lecturas entregadas en el municipio

4.14 RETORNO GRADUAL Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD

El departamento de Nariño - Secretaría de Educación Departamental, conjuntamente con el Comité Intersectorial de Alternancia Educativa y atendiendo las orientaciones del Ministerio de Salud, quien expidió la Resolución 1721, la cual establece los protocolos de bioseguridad para el regreso a clases presenciales mediante el modelo de alternancia, el cual combina sesiones físicas con trabajo desde casa y las orientaciones metodológicas del Ministerio de Educación Nacional, contenidas en la Directiva 016 del 09 de octubre de 2020 y los lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, se permite presentar el Plan de Alternancia Educativa, dirigido a la comunidad educativa de los Establecimientos Educativos ubicados en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

El Plan de Alternancia, se constituyó en la herramienta de gestión, que le permitió a la Secretaría de Educación Departamental, implementar y realizar el seguimiento y monitoreo a las acciones y actividades desarrolladas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la modalidad de atención presencial, inicialmente bajo el esquema de alternancia, en condiciones de bioseguridad, durante la finalización del año lectivo 2020 y durante el año lectivo 2021, en las sedes de los establecimientos educativos oficiales y privados, que atienden los grados de preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria, educación media, educación para adultos y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH.

Actualmente, todas los Establecimientos Educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, cuentan con los protocolos de bioseguridad instalados y en general se ha adelantado dodo el proceso de retorno a la presencialidad.

La Secretaria de Educación Departamental, ha continuado con la asistencia técnica, la asesoría y el acompañamiento para que el regreso a la presencialidad además de ser seguro, se consideren la implementación de estrategias pedagógicas flexibles para que los estudiantes puedan asegurar sus competencias de acuerdo con el nivel de desarrollo alcanzado en la etapa de pandemia y pospandemia.

5 MATRIZ DEL POAIV 2022

En la Matriz de Formulación y Seguimiento al POAIV, se relaciona la priorización de los Establecimientos Educativos que serán objeto de intervención durante la vigencia 2022, en coherencia con los resultados derivados de la evaluación con carácter diagnóstico realizada. Anexo Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV - Vigencia 2022.